BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

90

cma. Diputación Provincial de Segovia

CRETARIA GENERAL.—OFICINA DE PERSONAL

ANUNCIO

Por la presente se hace la salvedad, respecto a la con:atoria para la integración como funcionarios de carrede esta Corporación del personal interino, temporero, :ntual o contratado que fue publicada en el B. O. de a provincia número 156, correspondiente al día 30 de iembre de 1977, que, por error involuntario, se conió el número de 12 Conductores-maquinistas en lugar 14 (coeficiente 1,5; III Grupo de Administración Es:ial. Subgrupo C).

Queda rectificada dicha convocatoria en dicho sentido.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Segovia, 10 de enero de 1978.—El Presidente, Emilio marriego Monedero. — El Secretario general, Ramón erta Huerta.

89

CONVOCATORIA DE EXAMENES

En atención a lo dispuesto en las oportunas bases de que rigen en las respectivas convocatorias de oposin y concurso-oposición para la provisión, en propiedad, las plazas que a continuación se detallan, por el prete se hace público tanto la composición nominal de tribunales calificadores, así como las fechas del conzo de los exámenes, en los días y horas que se inan, en el Palacio provincial, debiendo venir provistos aspirantes del documento nacional de identidad y de ma estilográfica o bolígrafo.

Plaza de Asistente Social

Composición del tribunal

Presidente: Ilmo. señor don Emilio Zamarriego Modero, o el señor Diputado provincial en quien delegue.

Vocales: Don José Manrique Gil (titular) y don José blo Delgado Delgado (suplente), Inspectores Técnicos Educación, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Ilmo. señor don Pablo Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Don Felipe Martín Lomillos, Médico-Director del Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Secretario: El de la Corporación, don Ramón Huerta Huerta, Secretario general, o funcionario en quien delegue.

Exámenes

Día 1.º de febrero de 1978, a las diez horas de su mañana.

Plaza de Jefe de cocina, con categoría de Maestro, del Sanatorio Psiquiátrico

Presidente: Ilmo. señor don Emilio Zamarriego Monedero, o el señor Diputado provincial en quien delegue.

Vocales: Doña Jesusa Matesanz Sanz (titular) y don Ovidio García Bernal (suplente), del Colegio Nacional "Villalpando", en representación del Profesorado Oficial del Estado. Ilmo. señor don Pablo Miguel Núñez Moto, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Señor don Rafael Ceballos Escalera y Contreras, Administrador del Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Nuestra Señora de la Fuencisla. Don Rufino Pastor Rubio (titular) y don Tomás Martín Asenjo (suplente), en representación de la U. T. I. H., como técnicos especialistas en la profesión.

Secretario: El señor Secretario general de la Corporación, don Ramón Huerta Huerta, o funcionario en quien Delegue.

Exámenes

Día 3 de febrero de 1978, a las diez horas de su mañana.

Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, el de los interesados.

Segovia, 11 de enero de 1978.—El Presidente, Emilio Zamariego Monedero. — El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

77

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

EDICTO

Aprobado por este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de su Pleno celebrada el día 22 de diciembre de 1977, el proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Federico Coullaut-Varela para el cerramiento de los depósitos de Intendencia en la Cuesta de los Hoyos y calle de San Valentín, estará a disposición del público, durante el plazo de un mes, en el Negociado tercero de la Secretaría General, a efecto de reclamaciones.

Segovia, 11 de enero de 1978.—El Alcalde, Maximiliano Fernández García.

68

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica trifásica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en el apoyo metálico existente para entrada en el centro de transformación de El Olmo (término municipal de Barbolla), finalizando en el centro de tranformación de Duratón (término municipal de Sepúlveda), discurriendo por los dos términos citados.

Finalidad de la instalación: Sustituir la línea actual que se encuentra en malas condiciones.

Características principales: Tensión, 15 kV. (preparada para 20 kV.); longitud, 2.367,76 metros; conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de madera y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 700.503 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en José Zorrilla, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 10 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

67

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Unión Eléctrica, S. A., con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Madrona (término municipal de Segovia), teniendo su origen en la línea La Losa-Madrona, finalizando en un apoyo metálico en la linde del camino Paredones, en las proximidades de la carretera N.-110 Segovia-Avila.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico y mejorar los grados de seguridad.

Características principales: Tensión, 15 kV.; longitud, 612 metros; conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y ... yos de hormigón y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 308.170 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser exami... el proyecto de la instalación en esta Delegación Provi... del Ministerio de Industria y Energía, sita en José Z... lla, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaci... por duplicado, que se estimen oportunas, en el plaz... treinta días, contados a partir del siguiente a la pub... ción de este anuncio.

Segovia, 10 de enero de 1978.—El Delegado provin... Juan Luis Carrascal Rodríguez.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Dec... 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a informa... pública la petición de instalación de una línea eléct... subterránea de alta tensión, cuyas características pri... pales se señalan a continuación:

Peticionario: Unión Eléctrica, S. A., con domicili... Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, ... Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: ... Rafael (término municipal de El Espinar), teniendo ... origen en el centro de transformación Carlos Mend... sito en calle de nueva designación, continuando por ... calle, calle La Yedra, carretera N.-VI y calle Escolar ... nalizando en el centro de transformación El Mirador.

Finalidad de la instalación: Unir los citados cen... de transformación para que dispongan de doble alim... tación.

Características principales: Tensión, 15 kV.; longi... 283 metros; conductor de cobre tipo RB de 3 por 50 ... límetros cuadrados de sección, protegido con tubería ... fibrocemento.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 575.742 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examin... el proyecto de la instalación en esta Delegación Provin... del Ministerio de Industria y Energía, sita en José Zo... lla, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamacio... por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo ... treinta días, contados a partir del siguiente a la publ... ción de este anuncio.

Segovia, 10 de enero de 1978.—El Delegado provin... Juan Luis Carrascal Rodríguez.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio ... Industria de Segovia autorizando el establecimiento ... la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en esta Delegación P... vincial del Ministerio de Industria de Segovia por el ... guiente

Peticionario: Unión Eléctrica, S. A.

Domicilio: Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas ... Segovia, Juan Bravo, 30.

Solicitando autorización para el establecimiento de ... instalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglame... rios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1... de 20 de octubre, y la Ley de 24 de noviembre de 1... sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Indus... de Segovia, a propuesta de la Sección correspondiente ... resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de la ... talación eléctrica solicitada, y cuyas principales cara... rísticas son las siguientes:

Línea trifásica subterránea a 5,5 kV. (preparada para kV.), con conductor de cobre tipo RB, de 3 × 50 mi-etros cuadrados de sección, protegido por tubo de ce-nto, cuyo recorrido de 190 metros de longitud tendrá origen en la línea aérea que va desde la subestación Tiro de Pichón, finalizando en un nuevo centro de nsformación de 800 kVA. (dos unidades de 400 kVA. a una), relación 5.500/380-220 voltios, en la Urbaniza-n Kisma, carretera San Ildefonso-Peñafiel, término mu-pal de San Ildefonso.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuen-el peticionario de la misma con la aprobación de su yecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámi-que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 7/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 10 de enero de 1978.—El Delegado provincial, n Luis Carrascal Rodríguez.

85

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 17/1966, de 20 de octubre, se somete a información blica la petición de instalación de un ramal de línea ctrica trifásica de alta tensión y centro de transforma-n intemperie, cuyas características principales se seña-a continuación:

Peticionario: Don José Nicolás Díez de las Heras, con micilio en Valladolid, calle Colmenares, 2.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cuéllar, niendo su origen en una línea de Unión Eléctrica, S. A., alizando en un nuevo transformador tipo intemperie 15 kVA., relación 15.000/380-220 voltios, en el paraje Corredera.

Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica un chalet.

Características principales: Tensión, 15 kV.; longitud, ,7 metros; conductores de aluminio-acero de 31,1 milí-etros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apo-s metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 283.060 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial l Ministerio de Industria y Energía, sita en José Zorri-a, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, r duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de einta días, contados a partir del siguiente a la publica-ón de este anuncio.

Segovia, 13 de enero de 1978.—El Delegado provincial, an Luis Carrascal Rodríguez.

3968

esolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en esta Delegación Pro-incial del Ministerio de Industria de Segovia por el si-uiente

Peticionario: Don José María y don Estanislao Her-ández Pérez.

Domicilio: Montejo de Arévalo.

Solicitando autorización para el establecimiento de una nstalación eléctrica, y cumplidos los trámites reglamenta-ios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, le 20 de octubre, y la Ley de 24 de noviembre de 1939 obre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Segovia, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, y cuyas principales características son las siguientes:

Línea trifásica de circuito simple a 15 kV., con conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos metálicos, cuyo recorrido de 370 metros de longitud tendrá su origen en una línea de la que son copropietarios los peticionarios, finalizando en un nuevo centro de transformación de 75 kVA., relación 15.000/380-220 voltios, en paraje Fonvieja, término municipal de Montejo de Arévalo.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 21 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

80

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia

EDICTO

Don Eusebio Lafuente Almazán, Juez de Distrito y accidentalmente Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Segovia y su Partido.

Hace saber: Que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen autos de juicio ejecutivo de que se hablará, en los que se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Segovia, a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El señor don Eusebio Lafuente Almazán, Juez de Distrito y accidetalmente de Primera Instancia de la misma y su Partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes, de una y como demandante, don Militino de Pedro Pérez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Madrona, representado por el Procurador don Paulino Rubio Muñoz y defendido por el Letrado don Nemesio Mínguez Fernández, y de la otra, como demandado, don Mariano Martín Galindo, mayor de edad y vecino de Piedrahíta, declarado en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de cantidad; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la presente ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados al deudor don Mariano Martín Galindo, y con su producto, entero y cumplido, pago a su acreedor don Militino de Pedro Pérez de la suma de ciento cuarenta y ocho mil pesetas de principal, intereses legales a razón del cuatro por ciento anual, a contar desde la interpelación judicial, y costas, en todas cuyas responsabilidades expresamente condeno al referido deudor.

Así, por esta mi sentencia que por la rebledía del demandado, se le notificará en la forma determinada por la Ley de no solicitarse su notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronuncio, mando y firmo. Eusebio Lafuente Almazán.—Rubricado.

Dicha sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde don Mariano Martín Galindo, expido y firmo la presente, en Segovia, a siete de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Eusebio Lafuente Almazán. El Secretario (ilegible).

102

JUZGADO DE DISTRITO DE EL ESPINAR

CEDULA DE CITACION

Por la presente se cita a Jesús Prado Díaz, cuyas circunstancias personales se desconocen, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle López de Hoyos, número 299, 3.º-G, hoy en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en plaza de Cristo Rey, número 1, el próximo día veinticuatro de los corrientes y su hora de la dieciséis, a fin de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas número 40/76, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y que deberá verificarlo con los medios de prueba de que intente valerse; dicho procedimiento se sigue sobre lesiones y daños en accidente de circulación.

Y para que conste y sirva de citación a Jesús Prado Díaz, expido la presente, en El Espinar, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho.—M.ª Jesús Díaz Martín.—V.º B.º: Juan J. Mateos.

CONCURSOS Y SUBASTAS

96

Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar

Subastas de maderas

En los días y horas que se expresan tendrán lugar en este Ayuntamiento subastas públicas para adjudicación de los aprovechamientos maderables de los montes de estos propios, correspondientes al presente año forestal de 1978, de conformidad con los Planes Forestales, órdenes del ICONA y acuerdos de la Corporación municipal, con los datos siguientes:

MONTE AGUAS VERTIENTES Y AGREGADOS

Lote I.—Día 20 de febrero de 1978, a las doce horas.

Pinos, 2.809. Volumen de fustes, 1.646 metros cúbicos. Tasación, 4.937.103 pesetas.

Lote II.—Día 20 de febrero de 1978, a las dieciocho horas.

Pinos, 393. Volumen de fustes, 714 metros cúbicos. Tasación, 4.284.000 pesetas.

Lote III.—Día 21 de febrero de 1978, a las doce horas.

Pinos, 514. Volumen, 1.018 metros cúbicos. Tasación, 6.617.000 pesetas.

MONTE DEHESA DE LA GARGANTA

Lote I.—Día 21 de febrero de 1978, a las dieciocho horas.

Pinos, 264. Volumen, 621 metros cúbicos. Tasación, 4.347.000 pesetas.

Lote II.—Día 22 de febrero de 1978, a las doce horas

Pinos, 250. Volumen, 659 metros cúbicos. Tasación, 4.613.000 pesetas.

Lote III.—Día 22 de febrero de 1978, a las dieciocho horas.

Pinos: 355. Volumen, 791 metros cúbicos. Tasación, 5.537.000 pesetas.

Lote IV.—Día 23 de febrero de 1978, a las doce horas.

Pinos, 541. Volumen de fustes, 899 metros cúbicos. Tasación: 5.843.500 pesetas.

Lote V.—Día 23 de febrero de 1978, a las dieci horas.

Pinos, 277. Volumen de fustes, 640 metros cúb Tasación, 4.480.000 pesetas.

Lote VI.—Día 24 de febrero de 1978, a las doce h

Pinos, 238. Volumen, 567 metros cúbicos. Tasa 3.969.000 pesetas.

Los volúmenes se entienden en rollo y con cor Precios índices, con el aumento del 25 por 100 sobre cio tasación. Corteza aproximada, 12 por 100. Todo pinos son de la especie silvestre. Leñas, no incluidas.

Las proposiciones económicas se presentarán en el gociado de Intervención de este Ayuntamiento hasta hora antes de la fijada para cada subasta. En sobre a se acompañará la siguiente documentación: Docum nacional de identidad; carta de pago de constitució Depositaría municipal de la fianza provisional; de ción jurada de no hallarse comprendido el licitado ninguno de los casos de incapacidad o incompatibi que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglament Contratación; carné de empresa con responsabilidad cibo de licencia fiscal, y para los que actúen en r sentación, poder notarial en forma legal.

Fianza provisional del tres por ciento del tipo d sación.

Fianza definitiva a constituir por quien resulte r tante en Arcas municipales del seis por ciento has millón de pesetas y del cuatro por ciento hasta el de la adjudicación.

Rigen para estas subastas los pliegos de condic facultativas, especiales y específicas del ICONA; las económico-administrativas del Ayuntamiento simi de años anteriores; los Planes Forestales y Reglamen Contratación Municipal; en la forma, condiciones, c terísticas, mediciones, plazos y demás que en dichas posiciones y pliegos se determinan; todo lo cual p examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en de oficina y días hábiles, a partir de la publicació este anuncio.

Son de cuenta de los que resulten rematantes los gastos y presupuestos de tasas, gestión técnica, cios, honorarios notariales de contrato, impuestos d das clases y cuantos sean inherentes.

En caso de quedar desierta alguna de las sub que se anuncian se celebrará una segunda, a los diez hábiles, en las mismas horas y bajo iguales condic y tasación.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., d mento nacional de identidad número ..., en nombre en relación con las subastas de maderas del monte... propios del Ayuntamiento de El Espinar, anunciadas el "B. O. del Estado" número ..., aceptando expresam y en todas sus partes las condiciones de los plane pliegos, ofrece por la adjudicación de los productos lote ..., de dicho monte, la cantidad de ... pesetas letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Reintegros: Estado, 6 pesetas. Sello Ayuntamie 10 pesetas. Póliza MUNPAL, 25 pesetas.

El Espinar, 12 de enero de 1978.—El Alcalde, Ant Vázquez Aparicio.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñig